

Las informaciones resaltadas en **negrita** son especialmente relevantes

1. Identidad y detalles de contacto del prestamista y/o del intermediario.

Prestamista	
Dirección	

2. Descripción de las características principales del producto de crédito.

Tipo de crédito.	Préstamo personal.
Importe total del crédito. Es decir, el importe máximo o la suma de todas las cantidades puestas a disposición del consumidor en el marco de un contrato de crédito.	El importe del préstamo se determinará una vez efectuado el correspondiente análisis de riesgo y solvencia por Liberbank. Máximo: 6.000 €.
Condiciones que rigen la disposición de fondos. Es decir, cuándo y cómo el consumidor obtendrá el dinero.	En la fecha de formalización Liberbank abonará el importe del préstamo en la cuenta a la vista señalada por el prestatario.
Duración del contrato de crédito.	Hasta 60 meses.
Los plazos y, en su caso, el orden en que se realizarán los pagos a plazos.	El importe de las cuotas dependerá de las condiciones particulares pactadas por las partes. Se satisfarán cuotas mensuales constantes (salvo que se acuerde otra periodicidad) comprensivas de capital e intereses. El importe de la primera cuota podrá variar en función de la fecha de pago de las cuotas elegida. Los intereses se adeudarán en la cuenta a la vista señalada por el prestatario. La fórmula de cálculo de los intereses será: $I = C \times R \times T / B \times 100$, en la cual I son los intereses de cada periodo de Interés; C es la deuda por capital del préstamo; R es el tipo de interés nominal anual aplicable; T es el número de días naturales transcurridos en cada periodo de interés; y B = 360 días.
Importe total que deberá usted pagar. Es decir, el importe del capital prestado más los intereses y posibles gastos relacionados con su crédito.	Será el importe del capital prestado más los intereses devengados durante el periodo pactado (o la fecha de su amortización anticipada) al tipo convenido por las partes y las comisiones devengadas por el préstamo.
Garantías requeridas Descripción de la garantía que usted ofrece en relación con el contrato de crédito	Se podrán solicitar garantías adicionales una vez se haya efectuado el estudio del riesgo crediticio.
Los reembolsos no suponen la inmediata amortización del capital.	n/a

3. Costes del Crédito

El tipo deudor o, si ha lugar, los diferentes tipos deudores que se aplican al contrato de crédito.	Tipo de interés nominal anual: Fijo: 5,95%
Tasa anual equivalente (TAE). La TAE es el coste total del crédito expresado en forma de porcentaje anual del importe total del crédito. La TAE sirve para comparar diferentes ofertas.	TAE máxima: 6,20%. Ejemplo representativo bajo la hipótesis de que las partes cumplirán sus obligaciones en las condiciones y plazos acordados: Para un préstamo por importe de 6.000 €, dispuesto en su totalidad, al tipo deudor fijo del 5,95%, por un plazo de 60 meses, y se amortiza en 60 cuotas mensuales, con una comisión de apertura de 0,00% y una comisión de estudio de 0,00%, la TAE resultante será del 6,20%, de acuerdo con la fórmula prevista en la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo. El importe de cada cuota será de 116,10 € Importe total adeudado: 6.964,58 €.
¿Es obligatorio para obtener el crédito en sí, o en las condiciones ofrecidas, - tomar una póliza de seguros que garantice el crédito, - u otro servicio accesorio? Si los costes de estos servicios no son conocidos del prestamista, no se incluyen en la TAE.	No. No
Costes relacionados.	Comisión de apertura: 0,00 % Comisión de estudio: 0,00% Compensación por amortización anticipada total o parcial: En los términos señalados en el epígrafe "El prestamista tiene derecho a compensación en caso de reembolso anticipado" Gastos de envío correspondencia según tarifas en vigor.

Honorarios obligatorios de notaría.	Si, a cargo del solicitante.
Costes en caso de pagos atrasados. La no realización de un pago podrá acarrearle graves consecuencias (por ejemplo la venta forzosa) y dificultar la obtención de un crédito.	Usted deberá pagar un tipo de interés de demora igual al ordinario en vigor en cada momento incrementado en un 2%. Comisión por reclamación de posiciones deudoras: 39 €. Además se podrá instar el vencimiento anticipado del préstamo y su reclamación judicial. Los datos relativos al impago podrán ser comunicados a ficheros de solvencia patrimonial.

4. Otros aspectos jurídicos importantes.

Derecho de desistimiento. Usted tiene derecho a desistir del contrato de crédito en el plazo de 14 días naturales.	Sí.
Reembolso anticipado. Usted tiene derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total o parcialmente en cualquier momento.	Sí. En caso de que el préstamo no se encuentre al corriente, se satisfará en primer lugar las cantidades pendientes de pago.
El prestamista tiene derecho a compensación en caso de reembolso anticipado.	Sin devengo de compensaciones a favor de Liberbank por reembolso anticipado.
Consulta de una base de datos. El prestamista tiene que informarle de inmediato y sin cargo del resultado de una consulta de una base de datos si se rechaza la solicitud de crédito sobre la base de una consulta de ese tipo. Esto no se aplica si la difusión de esa información está prohibida por una ley o por el Derecho de la Unión Europea o es contraria a los objetivos de orden público o de la seguridad pública.	La consulta a bases de datos relativas a solvencia económica y riesgos de crédito no será criterio único para la concesión o denegación del crédito. En caso de denegación el solicitante será informado.
Derecho a un proyecto del contrato de crédito Usted tiene derecho, previa petición, a obtener de forma gratuita una copia del proyecto de contrato de crédito. Esta disposición no se aplicará si en el momento de la solicitud el prestamista no está dispuesto a celebrar con usted el contrato de crédito.	El solicitante tiene derecho, previa petición a obtener de forma gratuita una copia del proyecto de contrato de préstamo, salvo que en el momento de la solicitud, Liberbank no esté dispuesto a celebrar el contrato de préstamo con el solicitante.
Período durante el cual el prestamista está vinculado por la información precontractual.	Esta información precontractual será válida durante 10 días naturales desde su entrega. En ningún caso implica oferta vinculante ni compromiso de concesión del préstamo por Liberbank.

5. Información adicional en caso de comercialización a distancia de servicios financieros.

a) Relativa al prestamista.	
Registro.	
La autoridad de supervisión.	Banco de España, C/ Alcalá 48, 28014 Madrid.
b) Relativa al contrato de crédito	
Cláusula sobre la legislación aplicable que rige en relación con el contrato de crédito y/o tribunal competente.	El presente contrato está sometido a la ley común española. En caso de ejercicio de acciones judiciales, en orden a la determinación del Tribunal competente, las partes se someten a cuanto establezca la Ley de Enjuiciamiento Civil en función de la clase de juicio o acción que se siga.
Régimen lingüístico.	La información y los términos contractuales se facilitarán en castellano. Durante la duración del contrato de préstamo nos comunicaremos con usted, con su consentimiento en castellano.
c) Relativa al recurso.	
Existencia y acceso a los procedimientos extrajudiciales de reclamación y recurso.	Existe a disposición del solicitante/s un Servicio de Atención al Cliente para la gestión de las quejas y reclamaciones que pudieren surgir en relación con el contrato de préstamo, en Camino de la Fuente de la Mora, 5, 28050 - MADRID. En caso de disconformidad con la respuesta o ésta no se produjese en los plazos previstos por la normativa aplicable, el solicitante podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones del Banco de España, C/ Alcalá 48, 28014 Madrid.

 Recibí: D./D^a

En , a de de